

ANUNCIO

BOLETÍN N° 171 - 28 de agosto de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LARRAONA

Información pública del proyecto de la ponencia de valoración

En la sesión que el Pleno del Ayuntamiento de Larraona celebró en fecha 3 de junio de 2024, se acordó iniciar el proceso de revisión de la ponencia de valoración del término municipal de Larraona, con el objeto de elaborar el proyecto de una nueva ponencia conforme a lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto de nueva ponencia de valoración a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante el citado plazo de exposición, la propuesta de ponencia de valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y en la página web del Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://www.larraona.es/portal/seccion.aspx?N=427> a fin de que puedan formular las sugerencias o alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Larraona, 20 de agosto de 2025.–El alcalde, Óscar Luis Urrea Atorrasagasti.

Código del anuncio: L2511071